



Alcanzando
la meta
2 0 1 0

Ref: ITS/NR/LC/MC/55455

28 de julio de 2006

NOTIFICACIÓN

“Esta es una traducción no oficial. Traducido al español como cortesía.”

Estimado/a Sr./Sra.,

Tengo el gusto de informarle que las directrices para el cuarto informe nacional han sido finalizadas. La versión en inglés de las directrices se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría del CDB en la siguiente dirección: <http://www.biodiv.org/reports/guidelines.aspx>, y las traducciones de las mismas a los otros cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas estarán disponibles en breve.

Las directrices fueron elaboradas y puestas a disposición de las Partes de acuerdo con la [decisión VIII/14](#), párrafo 17, de la Conferencia de las Partes. Se pide a las Partes que hagan uso de estas directrices en la preparación de su cuarto informe nacional. Tal como lo pide la decisión VIII/14, párrafo 4, las Partes deberán enviar a la Secretaría su cuarto informe nacional **a más tardar el 30 de marzo de 2009**.

Tal como se solicita en el párrafo 18 (d) de la misma decisión, el Secretario Ejecutivo, en colaboración con las organizaciones internacionales pertinentes, intensificará el apoyo a las Partes para la elaboración del cuarto informe nacional mediante: el desarrollo de instrumentos de apoyo; la organización de talleres que fortalezcan las capacidades para la preparación de los informes nacionales; y la facilitación de acceso a fondos para las Partes elegibles. Además, el párrafo 5 de la decisión invita a las Partes que prevean posibles dificultades para concluir sus informes dentro del plazo establecido por la Conferencia de las Partes a que lo manifiesten por adelantado a la Secretaría.

Las experiencias y las lecciones aprendidas durante estas tres rondas de información nacional en virtud de lo previsto en el Convenio han demostrado claramente que la oportuna presentación de los informes nacionales es esencial para los procesos de revisión y de toma de decisiones del Convenio. Sinceramente espero que todas las Partes enviarán sus cuartos informes nacionales en la fecha requerida por la Conferencia de las Partes, a fin de que esta última pueda evaluar la aplicación del Convenio a nivel nacional, incluído el progreso hacia la meta 2010.

Para: Puntos Focales Nacionales del CDB

De antemano le estoy muy agradecido por su cooperación y apoyo.

Le ruego acepte Usted las muestras de mi más alta consideración.

Ahmed Djoghlaf
Secretario Ejecutivo